

rar por los intereses de su gloria? ¿Qué es menester poco para aplacarle? A lo ménos es menester mudarse, y la mudanza del corazón es la mayor de sus obras. ¿Qué mas quereis decir? ¿Qué no despreciará el sacrificio de un corazón contrito y humillado? Pues eso mismo es lo que yo os he predicado hasta ahora, amados oyentes míos; convertíos al Señor, y entónces podeis confiar en él, por grandes que sean vuestros delitos.

Pero si siempre vivís fiados, en que ya llegará el tiempo de que penseis en vuestra eterna salud, sin pensar jamás en ella, ¡ah! acordaos, que de este modo han perecido hasta ahora todos los pecadores, y que este es el camino real que guía á la muerte en pecado; acordaos, de que el pecador que siempre está deseando en vano, nunca se convierte; cuanto más frecuentes sean en vosotros esos estériles deseos de salvacion, más seguramente debeis creer que se llena vuestra medida; y que cada auxilio que despreciáis, os acerca un grado más á la obstinacion; y así no confiéis en unos deseos que adelantan vuestra perdicion; y que siempre han sido muy propios de los réprobos.

¡Gran Dios! haced que cuantos pecadores se hallan aquí reunidos, trabajen en enmendarse, que todos teman vuestra justicia, que todos procuren hacerse dignos de vuestra misericordia, para que todos disfruten un dia de vuestra misma felicidad en el cielo, que os deseo.

PLANES SOBRE EL MISMO ASUNTO.

I.

Spera in Deo, et fac bonitatem, et passeris in divitiis ejus (SAL. xxxvi, 5). Debemos colocar nuestra confianza en Dios. ¿Cuáles son los fundamentos de nuestra confianza en Dios? ¿Cuáles sus frutos? ¿Cómo hemos de confiar en el Señor?

I. Los fundamentos de nuestra confianza en Dios, son: su bondad, su sabiduría y su omnipotencia. Por su bondad infinita, Dios quiere salvarnos: por su sabiduría, sabe auxiliarnos: por su omnipotencia, puede hacernos eternamente dichosos.

II. Los frutos de la confianza los indica el real Profeta con estas palabras: *Pasceris in divitiis ejus*. La palabra *pasceris*, indica la liberalidad de Dios; y la palabra *divitiis*, la variedad y preciosidad de los bienes que se obtienen con la confianza. En el mundo se adquiere todo con riquezas; pero lo que nos es indispensable para alcanzar la felicidad eterna, lo obtendremos con una santa confianza.

III. Para que nuestra confianza sea santa, debe ir acompañada de

obras cristianas. *Fac bonitatem*, dice el Profeta; esto es, procura que tu conducta sea verdaderamente cristiana; y entónces pon tu confianza en Dios, que te otorgará los dones mas preciosos.

II.

San Pablo, en su carta á los Hebreos cap. 6, dice, que la confianza *sirve á nuestra alma como de una áncora segura y firme*; palabras, que nos demuestran la naturaleza y la utilidad de la confianza en Dios.

I. Nos demuestran su naturaleza; pues el áncora es un instrumento fuerte de hierro; y la confianza es todavía mas fuerte, porque se apoya en la bondad y fidelidad de Dios. El áncora tiene la figura de arpon ó anzuelo de dos lengüetas; y la confianza va acompañada de dos virtudes; del amor de Dios, y de la resignacion á todas sus disposiciones.

II. Nos demuestra su utilidad. El áncora, afirmada al extremo del cable ó gúmena, y arrojada al mar, sirve para amarrar las embarcaciones y asegurarlas del ímpetu de los vientos; y la confianza en Dios, unida estrechamente con el divino amor, nos salva en las borrascas de las tentaciones y tribulaciones de la vida.

DIVISIONES.

CONFIANZA EN DIOS.—Dios quiere que pongamos en él nuestra confianza:

- 1.º En las ocasiones que no podemos evitar.
- 2.º En la práctica de las virtudes cuya adquisicion nos parece imposible.
- 3.º En las cosas que la obediencia nos prescribe.

CONFIANZA EN DIOS.—Debemos confiar en su misericordia, despues de haber pecado.

Debemos confiar en su justicia, cuando es necesario hacer penitencia.

CONFIANZA SALUDABLE.—Lo es 1.º, la confianza de los humildes.

- 2.º La de los penitentes.
- 3.º La de los sencillos.

CONFIANZA SALUDABLE.—Es una confianza, que, sin menoscabo de la modestia, nos hace esperar las gracias que necesitamos.

Es una confianza, que nos hace encontrar lo grande, tras lo cual vamos, en lo que parece más pequeño, entre las gracias que Jesucristo puede dispensar.

CONFIANZA SALUDABLE.—La confianza que salva al pecador es:

- 1.º La que le infunde dolor y odio al pecado.
- 2.º La que le dá modestia y circunspeccion en la gracia que pide.
- 3.º La que le infunde respeto y amor hácia aquel que le perdona.

CONFIANZA PERNICIOSA.—Perjudica al pecador

- 1.º La confianza que le hace olvidar la justicia de Dios, y solo le pone á la vista su misericordia.
- 2.º La confianza que le induce á diferir su conversion.
- 3.º La confianza que le induce á cometer sacrilegios.

PASAJES DE LA SAGRADA ESCRITURA.

Ubi sunt dii eorum, in quibus habebant fiduciam? Surgant, et opitulentur vobis, et in necessitate vos protegant. DEUTER. XXXII, 37 et 38.

Deus fortis meus, sperabo in eum: scutum meum, et cornu salutis meae: elevator meus, et refugium meum: salvator meus, de iniquitate liberabis me. II REG. XXII, 5.

Etiám si occiderit me, in ipso sperabo. JOB. XIII, 15.

Ipse castigavit nos propter iniquitates nostras, et ipse salvabit nos propter misericordiam suam. TOB. XIII, 5.

In te speraverunt patres nostri,

¿Dónde están sus dioses, en los cuales tenían puesta la confianza? levántense *ahora* y vengan á socorremos y á ampararos en la necesidad.

Dios es mi defensa, en él esperaré: es mi escudo y el apoyo de mi salvacion: él es el que me ensalza *sobre mis enemigos*, y él es mi amparo. *Sí*, Salvador mio, tú me librarás de *toda violencia ó iniquidad*.

Aun dado que el Señor me quite la vida, en él esperaré.

Él nos ha castigado á causa de nuestras iniquidades, y él mismo nos salvará por su misericordia.

En tí esperaron nuestros pa-

speraverunt et liberasti eos. PSALM. XXI, 5.

Bonum est confidere in Domino, quam confidere in homine.

PSALM. CXVII, 5.

Habe fiduciam in Domino ex toto corde tuo, et ne innitaris prudentiae tuae. PROV. III, 5.

Scitote quia nullus speravit in Domino, et confusus est. ECCLI. II, 11.

Propterea expectat Dominus, ut misereatur vestri. ISAI. XXX, 18.

Non omnis qui dicit mihi, Domine, Domine, intrabit in regnum caelorum, sed qui facit voluntatem Patris mei... ipse intrabit in regnum caelorum. MATTH. VII, 21.

Videns Jesus fidem illorum, dixit paralytico: confide, fili, remittuntur tibi peccata tua. MATTH. IX, 2.

Gloriamur in Christo Jesu, et non in carne fiduciam habentes. PHILIPP. III, 5.

Nolite amittere confidentiam vestram, quae magnam habet remunerationem. HEBR. X, 35.

dres: esperaron en tí, y tú los libraste.

Mejor es confiar en el Señor, que confiar en el hombre.

Confía en el Señor con todo tu corazon, y no te apoyes en tu prudencia.

Sabed como ninguno, que confió en el Señor, quedó burlado.

Por esto dá largas el Señor, para poder usar de misericordia con vosotros.

No todo aquel que me dice: ¡Oh Señor, Señor! entrará *por eso* en el reino de los cielos; sino el que hace la voluntad de mi Padre, ese es el que entrará en el reino de los cielos.

Al ver Jesús su fe, dijo al tullido: ten confianza, hijo mio, que perdonados te son tus pecados.

Nos gloriamos en Jesucristo, lejos de poner confianza en la carne.

No queráis, pues, malograr vuestra confianza, la cual recibirá un grande galardón.

FIGURAS DE LA SAGRADA ESCRITURA.

Un ejemplo brillante de confianza en Dios, nos presenta la historia sagrada en el patriarca Abraham, cuando al preguntarle su hijo Isaac, dónde estaba la víctima del sacrificio, que iban á ofrecer, y que era el mismo Isaac, su padre contestó: *Deus providebit victimam holocausti, fili mi.* GEN. XXII, 8; persuadido íntimamente, de que en sí mismo se cumplirían las grandes promesas que el Señor le habia hecho; aunque quedase privado del único hijo, sobre quien recaían las mismas promesas, y en quien cifraba sus esperanzas. Por esto, dice el

Apóstol, fué constituido padre de los creyentes, porque su fe y confianza en Dios, fué la mas ciega y heróica, esperando contra toda esperanza: *Contra spem in spem credidit.* ROM. IV, 18.

Otro ejemplar de confianza, digno de ser imitado, vemos en Job; el cual, abatido por la mano poderosa del Señor, presentando un cuadro el más horroroso y compasivo, y denigrado por las injustas acusaciones de sus amigos, colocado, en fin, en una posicion la mas desolada, exclama: *Etiám si occiderit me (Deus), in ipso sperabo.* (c. 13.)

David, en sus Salmos, nos manifiesta, cuán firme era su confianza en Dios; con cuya proteccion, dice, desafio á todos los ejércitos, á todos los altivos, á todos mis enemigos, y á todo el poder de la tierra: confio siempre en tí, oh Señor, y jamás me veré confundido. PSALM. XXX.

Reunidos los Amonitas, Moabitas y los habitantes de la montaña de Seir, para pelear contra el rey de Judá, clamó éste, juntamente con el pueblo, al Señor, para que les librase ó defendiese de aquella muchedumbre; y movido el Señor por los clamores y súplicas de todo su pueblo, les alentó á no temer y poner en él toda su confianza, diciéndoles, por boca de Jahaziel: *Nolite timere, nec paveatis hanc multitudinem: non est enim vestra pugna, sed Dei.* II PARALIP. XX, 15. Así defiende Dios á los que acuden á él, y ponen en él toda su confianza.

Véase tambien el desenlace glorioso, que tuvieron las calumnias contra Susana, DANIEL, XIII; contra Daniel, IBID. XIV; y de los tres niños en el horno de Babilonia, IBID. III.

AUTORIDADES DE LOS SANTOS PADRES.

O testimonium animæ naturaliter christianæ! pronuntians hæc: non ad Capitolium, sed ad cælum respicio. TERTULL. IN APOLOG.

Tantum per nos operabitur Deus, quantum se nostra in eum fiducia extenderit. S. BASIL. ORAT. DE VIRT. ET VIT.

In promissis veritatis nemo dubitet: sit homo qui esse debet, et mox ei addentur omnia, per quem

¡Oh prueba de una alma naturalmente cristiana! Pues, pronunciando estas palabras (Dios me guarde), no dirijo mi vista al Capitolio, sino al cielo.

Dios nos ayudará tanto, como nuestra confianza sea en él.

Nadie dude de las promesas que nos ha hecho la misma verdad: sea el hombre cual debe ser, y de

facta sunt omnia. S. HIERON. IN CAP. 6 MATTH.

Si spes mea in homine erit, titubante homine, titubabit spes mea: at in Domino sperans non infirmabor. S. AUGUST. IN PSALM. 25.

Si maledictus homo, qui spem suam ponit in homine, ergo nec in semetipso debet spem ponere, quia et ipse homo est. IDEM, EPIST. 25 AD MACEDON.

Tota spes nostra in Deo sit, nihilque nobis tamquam de nostris viribus præsumamus, ne nostrum facientes quod ab illo est, et quod habemus, amittamus. IDEM, IN PSALM. 70.

Nemo Dei longanimitatem negligat, quia tanto districtiorem justitiam in judicio exiget, quanto longiorem ante judicium patientiam prorogavit. S. GREGOR. HOM. 15 SUP. EV. Sint lumbi.

Vides quam longa patientia sit in Deo, quam velox misericordia! Longanimis, ait sanctus, et multum misericors. Libenter igitur ad te confugio, Domine Jesu, qui diutius pateris, et velociter misereris, quia tu es Deus et non homo. SAN PETR. DAMIAN. SERM. DE SAN MARC. EP.

Si tribulatio infertur, per te sperabo: si præmia promittantur, per te obtinebo; si insurgat hostis, non nisi in te sperabo. S. BERNARD. SERM. IN NATIV. CHR.

seguro le dará todas las cosas necesarias aquel Señor, por quien todas fueron criadas.

Si tengo mi confianza en el hombre, vacilará cuando vacile el hombre; pero si la tengo en el Señor, me mantendré firme.

Si es maldito de Dios el hombre, que pone su confianza en otro hombre, sin ponerla en Dios, tampoco puede confiar en sí mismo, porque tambien es hombre.

Pongamos toda nuestra confianza en Dios, sin presumir jamás de nuestras fuerzas; no sea, que arrogándonos injustamente lo que nos viene de él, perdamos tambien lo que del mismo hemos recibido.

Nadie desprecie la longanimidad de Dios, porque tanto más rigurosa será su justicia, al juzgarnos, cuánto mayor habrá sido su paciencia en tolerar nuestros pecados.

¡Mira cuán extensa es la paciencia de Dios y cuán pronta su misericordia! Ya dijo el Salmista, que (Dios) es muy paciente y misericordioso. A tí, pues, me acojo, oh Jesús, Señor mio, porque como Dios, y no como mero hombre, nos toleras mucho y nos perdonas pronto.

Si me veo en la tribulacion, en tu proteccion esperaré, oh Dios mio; si se me promete el galardón, lo tendré por tu fidelidad; si me acosa el enemigo, en tí solo pondré mi confianza.

CONFIRMACION.

Qui confitebitur me coram hominibus, confitebor et ego eum coram Patre meo.

A todo aquel que me reconociere y confesare delante de los hombres, yo tambien le reconoceré y me declararé por él delante de mi Padre.

(*Luc. x, 32.*)

Estas palabras del Evangelio, amados hermanos míos, son una regla muy equitativa de que no podemos quejarnos. Jesucristo será para nosotros delante de su Padre, lo que para él hubiéremos sido delante de los hombres. Si nos declaramos por él delante de los hombres, él se declarará por nosotros delante de su Padre; si le desconocemos, nos desconocerá. No solamente quiere Jesucristo, que le confesemos delante de los hombres, en aquellas ocasiones solemnes en que se trata de sufrir la muerte, como han hecho los mártires, ántes que renunciar á la fe; quiere, que le demos testimonio de ella en todas las circunstancias, así con nuestras palabras, como con nuestras obras, y que jamás nos sonrojemos de él, ni de su doctrina: porque quien se avergonzare de él y de sus palabras, de ese tal se avergonzará el Hijo del hombre, cuando venga en el esplendor de su majestad y en la de su Padre, y de los santos ángeles, á juzgar á los hombres. *Luc. ix, 26.* Nada hallareis tampoco en eso, que no se ajuste perfectamente á la equidad. Vosotros mismos, hermanos míos; ¿tendriais por amigo vuestro, al que viese con indiferencia vuestro honor lastimado, vuestros intereses perjudicados, ó que, aún despues de protestaros su fidelidad, se uniese con vuestros detractores?

Debemos, con todo, confesar; que en medio de las tentaciones, que nos asedian, es difícil, que el hombre no falte nunca á su fe con sus obras; y si tan solo nos considerásemos á nosotros mismos y nuestra propia debilidad, diriamos como los Apóstoles: ¿Quién podrá salvar-

se? *Quis poterit salvus esse?* *MATTH. XIX, 25.* Así es, que no podemos contar con nosotros mismos para ser constantemente fieles á Jesucristo, sino con la gracia de este divino Redentor, merced á la cual todo lo podemos; y para comunicarnos esta gracia, que nos hace superiores á todos los esfuerzos del demonio, de la carne y del mundo, se dignó Él, instituir el sacramento de la Confirmacion. Si; amados hermanos míos: el sacramento de la Confirmacion fué instituido para darnos la fuerza de profesar nuestra fe en todas las circunstancias de la vida: esto es lo que me propongo explanar en la primera parte de este discurso. Luego veremos por qué entre tantos cristianos, que han recibido este sacramento, hay tan pocos que poseen el don de fortaleza. Imploramos ántes los auxilios de la gracia. A. M.

1. En todas épocas, amados hermanos míos, ha tenido Jesucristo enemigos, y no hay género de persecucion de que su religion no haya sido blanco. El mismo lo habia anunciado á sus Apóstoles; habiales predicho, que serian muchos y largos sus padecimientos. Os delatarán, les decia, á los tribunales, y os azotarán en sus sinagogas; y, por mi causa, sereis conducidos ante los gobernadores y los reyes, para dar testimonio de mí, á ellos y á las naciones; si bien cuando os hicieren comparecer, no os dé cuidado el cómo, ó lo qué habeis de hablar, porque os será dado en aquella misma hora lo que hayais de decir, puesto que no sois vosotros quien habla entónces, sino el Espíritu de vuestro Padre, el cual habla por vosotros; y vosotros vendreis á ser odiados de todos por causa de mi nombre; pero quien perseverare hasta el fin, este se salvará. *Luc. x, 17, 18, 19, 20, 22 et 24.* Recibireis, dijo tambien Jesús á los Apóstoles; recibireis, sí, la virtud del Espíritu Santo, que descenderá sobre vosotros, y me servireis de testigos en Jerusalem, en toda la Judea, y Samaria, y hasta el cabo del mundo. *Act. i, 8.* La promesa de Jesucristo no tardó en cumplirse. El Espíritu Santo descendió sobre los Apóstoles el dia de Pentecostés. Y ¿qué maravillosos efectos no produjo en ellos aquel divino Espíritu? Eran unos hombres débiles, tímidos. Mas, luego que recibieron al Espíritu Santo, fueron otros hombres. Pedro levantó la voz al momento, y publicó la Resurreccion de Jesucristo. Los demás Apóstoles dieron testimonio, como él, de esta divina resurreccion.

El Espíritu Santo se comunicó, no solamente á los Apóstoles, si que tambien á los mismos fieles. Sabedores los Apóstoles, de que los moradores de Samaria habian recibido la palabra de Dios, les enviaron á Pedro y á Juan; quienes, luego de llegados, hicieron oracion por ellos, á fin de que recibiesen al Espíritu Santo, porque aún no